

25/09/26

Intervenidos más de 200 reptiles y detenidas tres personas dedicadas al tráfico de especies protegidas

Resumen

110 de estos reptiles se encuentran en distinto grado de protección dentro del convenio CITES. Entre ellos se encontraba una iguana de las islas Fiyi en peligro de extinción

Habían comenzado a criar ejemplares de forma clandestina a pesar de que operaban como una empresa legal de envío de animales

En los registros han sido intervenidos también cuatro pistolas sin licencia, casi 200 cartuchos de arma corta y un rifle de aire comprimido

Contenido

La Guardia Civil ha detenido a tres personas por el tráfico de reptiles en Valencia. Operaban como una empresa dedicada al envío de animales, pero comercializaban de forma ilícita con especies protegidas por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Habían comenzado a criar ejemplares de forma clandestina.

En el marco de la operación, los agentes han realizado dos registros en las localidades de Jérica y Sot de Ferrer (Castellón). En total han sido intervenidos 209 reptiles, de los cuales 110 se encontraban bajo distinto grado de protección CITES. Entre ellos, destaca una iguana endémica de las islas Fiyi en grave peligro de extinción.

Además, se han encontrado incubadoras, recipientes de transporte y diversos terrarios, indicadores de la actividad que se estaba desarrollando. Fuera de la actividad relacionada con los animales, la Guardia Civil también ha incautado cuatro pistolas sin licencia, casi 200 cartuchos de munición de arma corta, un rifle de aire comprimido, una táser, una defensa extensible, multitud de dispositivos electrónicos y abundante documentación.

Utilizaban uno de estos domicilios como la sede social de una empresa dedicada al envío de animales, de forma aparentemente legal. No obstante, las personas al frente de esta actividad comercializaban de forma ilícita con reptiles protegidos por el Convenio Cites.

Utilizaban contactos de diversos países de América, África y Asia para obtener especímenes extraídos directamente de su entorno. También criaban ejemplares de forma clandestina sin dar cuenta a la autoridad administrativa del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Posteriormente, los ejemplares eran trasladados a varias ferias europeas donde la venta ilícita se compatibiliza dentro del mercado legal aprovechando el limbo jurídico que existe en lo referido a documentación que certifica el origen de estos animales.

Actualmente, los agentes están en proceso de análisis del material intervenido para establecer cuál era el alcance global de su actividad.

Como resultado de esta operación, tres personas han sido detenidas, dos hombres de 48 y 51 años y una mujer de 37 años. Se les atribuye los delitos de pertenencia a organización criminal, delito contra la fauna, contrabando, blanqueo de capitales y tenencia ilícita de armas.

La investigación ha sido llevada a cabo por guardias civiles del Seprona en Valencia y Castellón. Ha participado personal del Ministerio de Transición Ecológica. Las diligencias han sido entregadas en la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Segorbe número 1.

Imágenes

